ANEXO 3 - FORMATO PARA TRATAMIENTO DE DATOS

Puerto Asís-Putumayo 10 abril 2026:

LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA Entidad territorial: Gobernación de Putumayo

Referencia.: **Solicitud de Propuesta No. C-006-26 de 10-04-2026**

NECESIDAD: LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE PUERTO ASIS REQUIERE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE MANTENIMIENTO, PARA LO CUAL ES INDISPENSABLE CONTAR DE MANERA OPORTUNA **CON ARTÍCULOS DE ASEO. EL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO** FACILITA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EVALUATIVAS Y DE REGISTRO; **LOS ARTICULOS DE ASEOS** PERMITEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS; **LOS ELEMENTOS DE ASEO** SON FUNDAMENTALES PARA MANTENER CONDICIONES ÓPTIMAS DE LIMPIEZA, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

EN ESTE CONTEXTO, **EL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO** SE CONSTITUYE EN UNA NECESIDAD PRIORITARIA, YA QUE ESTOS ENSERES CUMPLEN UN PAPEL CLAVE EN LA CREACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS DIGNOS, FUNCIONALES Y SALUDABLES, DONDE SE PROMUEVA EL APRENDIZAJE MÁS ALLÁ DEL AULA DE CLASE.

EL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ACADÉMICAS Y DE MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO. Y OTROS, ENTRE OTROS— NO SOLO PERMITEN EL ADECUADO SERVICIO ESCOLAR, SINO QUE TAMBIÉN:

FOMENTAN VALORES COMO LA RESPONSABILIDAD, LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD, AL PERMITIR QUE LOS ESTUDIANTES PARTICIPEN EN DINÁMICAS COLECTIVAS DE ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CUIDADO DE LOS UTENSILIOS.

REFUERZAN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE E HIGIENE PERSONAL, ESENCIALES EN LA ETAPA FORMATIVA Y EL BIENESTAR GENERAL.

FACILITAN ENTORNOS DE APRENDIZAJE QUE PROMUEVEN EL RESPETO, LA EQUIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA, FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL.

CONTRIBUYEN A LA PERMANENCIA ESCOLAR, AL GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS Y AGRADABLES DURANTE LOS MOMENTOS ESTUDIANTIL,

POR TANTO, **EL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO** SE INTEGRA PLENAMENTE EN LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE LA INSTITUCIÓN, APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS QUE

PROPICIEN EL DESARROLLO HUMANO EN TODAS SUS DIMENSIONES, TAL COMO LO ESTABLECE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL SOBRE FORMACIÓN INTEGRAL.

OBJETO: SUMINISTRO ARTÍCULOS DE ASEO, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ACADÉMICAS Y DE MANTENIMIENTO LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO. SEGÚN RESOLUCION 008266 DEL 24 DE MARZO DE 2026.

DESTINADOS A FORTALECER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE **LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**

la **suscrita SUPER CLEAN INSTITUCIONAL/ACOSTA AGREDA MARIA L, representada legalmente con NIT. 69029652-1** como aparece al pie de la firma, manifiesta autorizar al establecimiento educativo, a su rector y personal que este designe, para el tratamiento de datos y manejo de información de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2012; en particular se aprueba el almacenamiento en medios físicos o digitalizados, archivo, copias, recopilación, publicidad en plataformas y sistemas en donde se requiera a los establecimientos educativos para el reporte de información o datos de proponentes, proveedores y contratistas de la institución educativa.

Esta autorización aplica para los documentos que aporto como parte del expediente correspondiente al proceso contractual referido, en particular para los que acreditan capacidad jurídica, experiencia, los anexos de la propuesta y los que se deriven para la suscripción de un contrato en caso de ser elegido.

SALVEDAD:

No autorizo la publicidad de los siguientes documentos:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, declaro veracidad y autenticidad de la documentación aportada.

María Lucía Acosta Agreda.

SUPER CLEAN INSTITUCIONAL /ACOSTA AGREDA MARIA L.
NIT. 41104758-0
Número móvil: **3167550316**
Correo electrónico: supercleanptyo@gmail.com
CRA 29 15 66 BRR EL RECREO